



## Ficha del Procedimiento

**Nombre del Proceso**

Proceso de Asesoría y Apoyo Jurídico

**Macroproceso**

Apoyo

Copia no controlada

**Nombre del Procedimiento**

Procedimiento para canje de forma migratoria y renovación de tarjeta de residencia

**Inicio**

Cuando se recibe solicitud para realizar el trámite de canje de forma migratoria o renovación de tarjeta de residencia.

**Fin**

Cuando se entrega la autorización de canje de forma migratoria o renovación de tarjeta de residencia.

**Objetivo**

Brindar apoyo en el trámite de canje de forma migratoria o renovación de tarjeta de residencia ante el Instituto Nacional de Migración.

**Áreas Involucradas**

89	Dirección del Colegio del Nivel Medio Superior
53	Rectoría de Campus León
C8	Oficina de la Abogacía General
68	Rectoría de Campus Irapuato - Salamanca
06	Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado
10	Dirección de Recursos Humanos
81	Rectoría de Campus Celaya - Salvatierra
08	Dirección de Extensión Cultural
D2	Dirección de Internacionalización (Suprimida)
22	Rectoría de Campus Guanajuato
C8	Oficina de la Abogacía General

**Procedimientos con los que interactúa**

Clave de proceso	Clave de procedimiento	Nombre del procedimiento
------------------	------------------------	--------------------------

**Entradas-Proveedores**

Entradas	Proveedores
Solicitud realizada vía correo electrónico de trámite de canje de forma migratoria y renovación de tarjeta de residencia.	Extranjeros (Trabajador o Estudiante universitario)

**Salidas-Clientes/usuarios**

Salidas	Clientes y/o Usuarios
Autorización de canje de forma migratoria y renovación de tarjeta de residencia	Extranjero (Trabajador o Estudiante universitario)

**Normativa Aplicable Interna:**

Lineamiento, Política, Ley Orgánica o Estatuto (Institucional aplicable en mi trabajo)

Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato.

Acuerdo General que establece la estructura administrativa de la Rectoría General de la Universidad de Guanajuato

Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato /

**Normativa Aplicable Externa**

Leyes, Políticas, Lineamientos u ordenamientos externos (federales, estatales) aplicables en mi trabajo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Ley de Migración

Reglamento de la ley de migración

Lineamientos para trámites y procedimientos migratorios

Ley Federal del Trabajo ///

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Lineamientos Generales para la Expedición de visas que emiten las secretarías de Gobernación y Relaciones Exteriores

Ley de Nacionalidad

Reglamento de la Ley de Nacionalidad

Código Civil

Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes

**Elaboró**

Fatima Felisa Espinosa Hernandez

**Consensuó**

Angel Ramón Celis Camargo

**Autorizó**

Iliana Alejandra Bernardino Cruz

**Descripción de Actividades**

Núm.	Responsable	Descripción de actividades	Documentos	
			Documento generado por la actividad/formato o	Instructivo
1	[ Extranjero (Trabajador o Estudiante universitario) ]	Realizar solicitud de trámite de canje o renovación a la Coordinadora o coordinador de trámites migratorios de la Oficina del Abogado General, mediante correo electrónico o de manera presencial.	Solicitud de trámite de canje o renovación, Oficio Circular: OAG/12/2022 "Trámite de canje de forma migratoria en la condición de estancia de residente temporal con permiso de trabajo", Oficio Circular: OAG/13/2022 "Trámite de canje de forma migratoria en la condición de estancia de residente temporal estudiante", Oficio Circular: OAG/14/2022 "Trámite de renovación de tarjeta de residencia en la condición de estancia de residente temporal estudiante", Oficio Circular: OAG/15/2022 "Trámite de renovación de tarjeta de residencia en la condición de estancia de residente temporal con permiso de trabajo"	
2	[ Coordinadora o coordinador de Trámites migratorios de la OAG ]	Recibir solicitud de trámite de canje o renovación. Informar al extranjero los requisitos a presentar: pasaporte, documento migratorio, visa expedida por consulado mexicano, copia de comprobante de domicilio, constancia de continuidad laboral expedida por la Dirección de Recursos Humanos, constancia de estudios expedida por la Dirección de Administración Escolar o carta de aceptación expedida por coordinador de programa académico. Agendar cita con Extranjero (Trabajador o Estudiante universitario)	Documento de agenda de cita, Documento donde se enlistan requisitos	
3	[ Extranjero (Trabajador o Estudiante universitario) ]	Acudir a la Oficina del Abogado General, el día y hora asignado para la entrega a la Coordinación de trámites migratorios los documentos solicitados.		

			Expediente: pasaporte, documento migratorio, visa expedida por consulado mexicano, copia de comprobante de domicilio, constancia de continuidad laboral expedida por la Dirección de Recursos Humanos, constancia de estudios expedida por la Dirección de Administración Escolar o carta de aceptación expedida por coordinador de programa académico.
4	[ Extranjero ]	En caso de requerir el apoyo del trámite para un dependiente familiar, adicional a los requisitos señalados en el punto 2, deberá presentar acta de nacimiento o matrimonio, apostillada y traducida al español por perito oficial.	Expediente: Acta de nacimiento o matrimonio, apostillada y traducida al español por perito oficial.
5	[ Coordinadora o coordinador de Trámites migratorios de la OAG ]	Recibir requisitos para la realización del trámite. Elaborar y descargar formato para solicitar trámite de estancia, escrito de petición, aviso de privacidad y formato básico. Llenar y descargar hoja de ayuda para pago en ventanilla bancaria, en caso de proceder Entregar documentos para firma de Extranjero (Trabajador o Estudiante universitario).	Formato para solicitar trámite de estancia migratoria , Formato básico , Escrito de petición personal , Aviso de privacidad , Hoja de ayuda para pago en ventanilla bancaria
6	[ Extranjero (Trabajador o Estudiante universitario) ]	Recibir y firmar documentos para trámite mencionados en el punto 5.	Formato para solicitar trámite de estancia, Escrito de petición, Aviso de privacidad, Formato básico
7	[ Coordinadora o coordinador de Trámites migratorios de la OAG ]	Elaborar constancia de estudios o carta de continuidad laboral según sea el usuario y trámite, para ingresar al Instituto Nacional de Migración. Turnar a firma de la titular de la Oficina del Abogado General	Constancia de estudios , Carta de continuidad laboral

8	[ Titular de la Oficina del Abogado General ]	Firmar constancia de estudios o carta de continuidad laboral según sea el trámite que trate, para ingreso al Instituto Nacional de Migración	Carta de continuidad laboral firmados por la Titular de la Oficina del Abogado General, Constancia de estudios
9	[ Coordinadora o coordinador de Trámites migratorios de la OAG ]	Recibir constancia de estudios o carta de continuidad laboral según sea el trámite que trate, firmada por la titular de la Oficina de la Abogada General. Integrar expediente.	Expediente del extranjero, Constancia de estudios, Carta de continuidad laboral
10	[ Coordinadora o coordinador de Trámites migratorios de la OAG ]	Acudir con expediente a la oficina del Instituto Nacional de Migración y agendar cita para ingreso de trámite y presentación de persona extranjera	Folio de cita
11	[ Coordinadora o coordinador de Trámites migratorios de la OAG ]	Informar a la persona extranjera, el día, hora y sede del Instituto Nacional de Migración en la que deberá presentarse.	Correo electrónico
12	[ Coordinadora o coordinador de Trámites migratorios de la OAG ] [ Extranjero (Trabajador o Estudiante universitario) ]	Acudir el día y hora programado por el Instituto Nacional de Migración para entrega de expediente.	
13	[ Instituto Nacional de Migración ]	Recibir expediente. Emitir autorización de trámite y realizar la toma de datos biométricos. Expedir nueva tarjeta de residencia	Autorización del trámite de estancia migratoria
14	[ Extranjero (Trabajador o Estudiante universitario) ]	Recibir nueva tarjeta de residencia. Entregar copia de tarjeta de residencia a la Coordinadora o coordinador de Trámites Migratorios de la Oficina del Abogado General	Tarjeta de residencia
15	[ Coordinadora o coordinador de Trámites migratorios de la OAG ]	Recibir copia de autorización y de tarjeta de residencia	Autorización de trámite, Copia de tarjeta de residencia

16	[ Extranjero ]	Dar aviso y entregar a la Dirección de Recursos Humanos o a División correspondiente, copia de autorización de trámite y de tarjeta de residencia expedidos por el Instituto Nacional de Migración.	Copia de autorización de trámite, Copia de tarjeta de residencia	
----	----------------	---	--	--

**Información Complementaria y definiciones.**

Autorización de trámite.- Documento emitido por el INAMI que acredita al extranjero para realizar una actividad académica o laboral.

Tarjeta de residencia.- Documento que expide el INAMI con el que los extranjeros acreditan su situación migratoria regular de residencia temporal o permanente.

Visa.- Autorización que emite una oficina consular y acredita a obtencion de una condición de estancia en el país, expresandose mediante un documento que se imprime, adhiere o adjunta al pasaporte.

Visa.- Autorización que emite una oficina consular y acredita a obtencion de una condición de estancia en el país, expresandose mediante un documento que se imprime, adhiere o adjunta al pasaporte.

**Identificación Trazabilidad**

Por nombre de extranjero y fecha de vencimiento de tarjeta de residencia.

**Propiedad del Cliente:**

**Descripción:** Toda Información que entregue el cliente o usuario del procedimeto y que es salvaguardada bajo la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y que se resguarda conforme lo indicado en la tabla de Gestión de Archivo Institucional

Documento entregado	Función de documento
Pasaporte válido y vigente.	Documento que acredita identidad y viaje.
Documento de agenda de cita.	Documento que valida la cita generada al extranjero. Nota: Unicamente se general en la Oficina de Representación ubicada en León, Gto.
Expediente.	Conjunto de documentos generados para la presentación de un trámite migratorio.
Formato para solicitud de trámite de estancia.	Documento con el cual se realiza una petición a la autoridad migratoria.
Formato básico.	Documento que recaba información complementaria del extranjero.
Tarjeta de residencia válida y vigente.	Documento expedido por la autoridad migratoria, que acredita una legal estancia.
Escrito personal.	Documento con el que el extranjero manifiesta su intención de realizar un proceso migratorio.
Aviso de privacidad y notificación electrónica.	Documento que explica como se trata y protegen los datos personales del extranjero.
Copia de Constancia de estudios o Carta de continuidad laboral.	Documento con el que el extranjero acredita su estatus dentro de la Universidad de Guanajuato.
Copia de comprobante de domicilio.	Documento con el que acredita lugar de residencia.
Acta de matrimonio o de nacimiento de dependiente.	Documento con el que se acredita parentesco.

**Possible salidas no conformes:**

**Nota:** Definir cómo se autoriza una salida no conforme, en caso de ser necesario (Cómo se busca la aprobación de la autoridad universitaria correspondientes o del cliente)

Salida	Posible salida no conforme	Medidas de control
Autorización de canje de forma migratoria y renovación de tarjeta de residencia.	No autorización de trámite	Revisión de cumplimiento de requisitos

**Gestión de Archivo Institucional (Preservación de Producto o Servicio)**

Tipo de documento	Clave	Nombre	Almacenamiento y protección (en dónde)	Tiempo de preservación
Formato interno	N/A	Autorización de trámite	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Autorización del trámite de estancia migratoria	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Aviso de privacidad	Electrónico	4 años
Carta	N/A	Carta de continuidad laboral	Electrónico	4 años
Carta	N/A	Carta de continuidad laboral firmados por la Titular de la Oficina del Abogado General	Electrónico	4 años
Constancia	N/A	Constancia de estudios	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Copia de autorización de trámite	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Copia de tarjeta de residencia	Electrónico	4 años
Correo electrónico	N/A	Correo electrónico	Electrónico	4 años
Documento	N/A	Documento de agenda de cita	Electrónico	4 años
Documento	N/A	Documento donde se enlista requisitos	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Escrito de petición	Electrónico	4 años
Documento	N/A	Escrito de petición personal	Electrónico	4 años
Expediente	N/A	Expediente del extranjero	Electrónico	4 años
Expediente	N/A	Expediente: Acta de nacimiento o matrimonio, apostillada y traducida al español por perito oficial.	Electrónico	4 años

Expediente	N/A	Expediente: pasaporte, documento migratorio, visa expedida por consulado mexicano, copia de comprobante de domicilio, constancia de continuidad laboral expedida por la Dirección de Recursos Humanos, constancia de estudios expedida por la Dirección de Administración Escolar o carta de aceptación expedida por coordinador de programa académico.	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Folio de cita	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Formato básico	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Formato básico	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Formato para solicitar trámite de estancia	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Formato para solicitar trámite de estancia migratoria	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Hoja de ayuda para pago en ventanilla bancaria	Electrónico	4 años
Oficio	N/A	Oficio Circular: OAG/12/2022 "Trámite de canje de forma migratoria en la condición de estancia de residente temporal con permiso de trabajo"	Electrónico	4 años
Oficio	N/A	Oficio Circular: OAG/13/2022 "Trámite de canje de forma migratoria en la condición de estancia de residente temporal estudiante"	Electrónico	4 años
Oficio	N/A	Oficio Circular: OAG/14/2022 "Trámite de renovación de tarjeta de residencia en la condición de estancia de residente temporal estudiante"	Electrónico	4 años
Oficio	N/A	Oficio Circular: OAG/15/2022 "Trámite de renovación de tarjeta de residencia en la condición de estancia de residente temporal con permiso de trabajo"	Electrónico	4 años
Solicitud	N/A	Solicitud de trámite de canje o renovación	Electrónico	4 años
Formato interno	N/A	Tarjeta de residencia	Electrónico	4 años